



302099

302099

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE TEJIDOS Y SAQUERIOS S.A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESI-
DENTE EN BARCELONA, Pedro IV 368
s o b r e
PROCEDIMIENTO EN Y RELACIONADO CON LA CONFECCION DE PRENDAS
FEMENINAS.



5.- La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva para España, sobre procedimiento en y relacionado con la confección de prendas femeninas, con el cual se incorporan a los avances de la industria de la confección en serie, las normas de preparación y ordenación del trabajo en las que se basa el nuevo resultado industrial alcanzado con el presente procedimiento.

10.- La idea fundamental de ordenar la estampación de los tejidos en forma previsible para el correcto encuadre de las imágenes, puesta en práctica con óptimos resultados por el propio solicitante según patentes anteriores a él mismo concedidas, aplicada a otros planes de fabricación, constituye el punto de partida para su extensión a la confección de trajecitos preferentemente infantiles y femeninos.

15.- La finalidad primordial del procedimiento es la de preparar el estampado consecutivo en una pieza de tejido, de modo que queden grabadas en el mismo, todas las piezas constitutivas del patronaje de una misma prenda, comprendiendo, en la imagen estampada, el contorno de la pieza, los temas decorativos que la adornan y las líneas auxiliares para el reseguído de las costuras. Brindando con ello a los cortadores profesionales mecánicos de las grandes empresas confeccionadoras, una noruca de distribución ordenadora en su trabajo.

25.- Dichas pautas consisten exactamente en la estampación sobre el tejido de las líneas del contorno de cada uno de los patrones incluyendo en ellas las líneas auxiliares que señalan las costuras correspondientes, con lo cual se simplifica el proceso de fabricación, con el beneficio inmediato de una innegable economía de tiempo y mano de obra.

30.- Se amplía y confirma la idea expuesta mediante la descripción detallada de un ejemplo de la realización práctica del procedimiento.



Para ello, en el gráfico adjunto se ha reproducido esquemáticamente un fragmento de tela tejida (1) y ya estampada en la que aparecen distribuidos los patrones (2 y 3) de las dos piezas mayores que intervienen en la preparación de un traje para niña, en el que lógicamente en la mayor parte de sus zonas más visibles y destacadas ostenta la decoración inherente y adecuada a las edades y particularidades correspondientes. Decoración que lo mismo puede ser diseminada y general por toda la superficie visible del traje (patrones 6-7 y 8) que circunscritas a franjas, zonas o ribetes, como se esquematizan (9) en los demás patrones.

En el diseño se manifiesta la posible diferenciación de las agrupaciones de patrones de una misma prenda, por medio de líneas auxiliares (10) mas o menos visibles, que son las que sirven al preparador del regimen de trabajo para cortar por separado las indicadas agrupaciones.

Una vez, efectuado todo el proceso del corte del patronaje, sigue la fase de la costura, que tiene como auxiliar indiscutible la estampación de las líneas, solamente apuntadas (11) que marcan con entera exactitud, las líneas que pueden ser de un hilvanado previo y de un cosido definitivo.

Las posibilidades de este procedimiento son amplísimas por la gran variedad a que puede dar lugar el estudio preliminar y dibujo de las gran gama de temas que son posibles en la estampación así como la cantidad y distribución de las piezas, por lo que el ejemplo descrito no es limitativo ni demostrativo, sino tan solo expositivo de la inalterable esencialidad del procedimiento.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Procedimiento en y relacionado con la confección de prendas femeninas, caracterizado porque se realiza la estampación repetida sobre la pieza de tejido, de todas y cada una de las par-



302099

tes componentes de los vestidos que deben confeccionarse, incluyendo dicha estampación, no solo la ilustración coloreada y decorativa del adorno del cuerpo del traje, sino las líneas de contorno de todo el patronaje pertinente, en las que se incluirán tanto las

5.- líneas de corte como las de las costuras correspondientes.

2a.- Procedimiento en y relacionado con la confección de prendas femeninas, según la reivindicación anterior caracterizado porque la fase de preparación de los clichés de estampación sobre el tejido comprende la distribución adecuada de los patrones cuya

10.- area es mayor con arreglo a una correlación de espacios encaminada al aprovechamiento total de la anchura de la pieza de tejido, mediante la intercalación de los patrones menores en los huecos internos de las mayores.

3a.- Procedimiento en y relacionado con la confección de prendas femeninas, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los grupos de partes que correspondan a una prenda completa se dispondrán en la pieza de tela en forma continuada y colindante de modo que una línea de corte también estampada pueda servir para cortar y separar cada uno de los citados grupos de

15.- patrones quedando delimitados en agrupaciones parciales u diferenciadas.

20.-

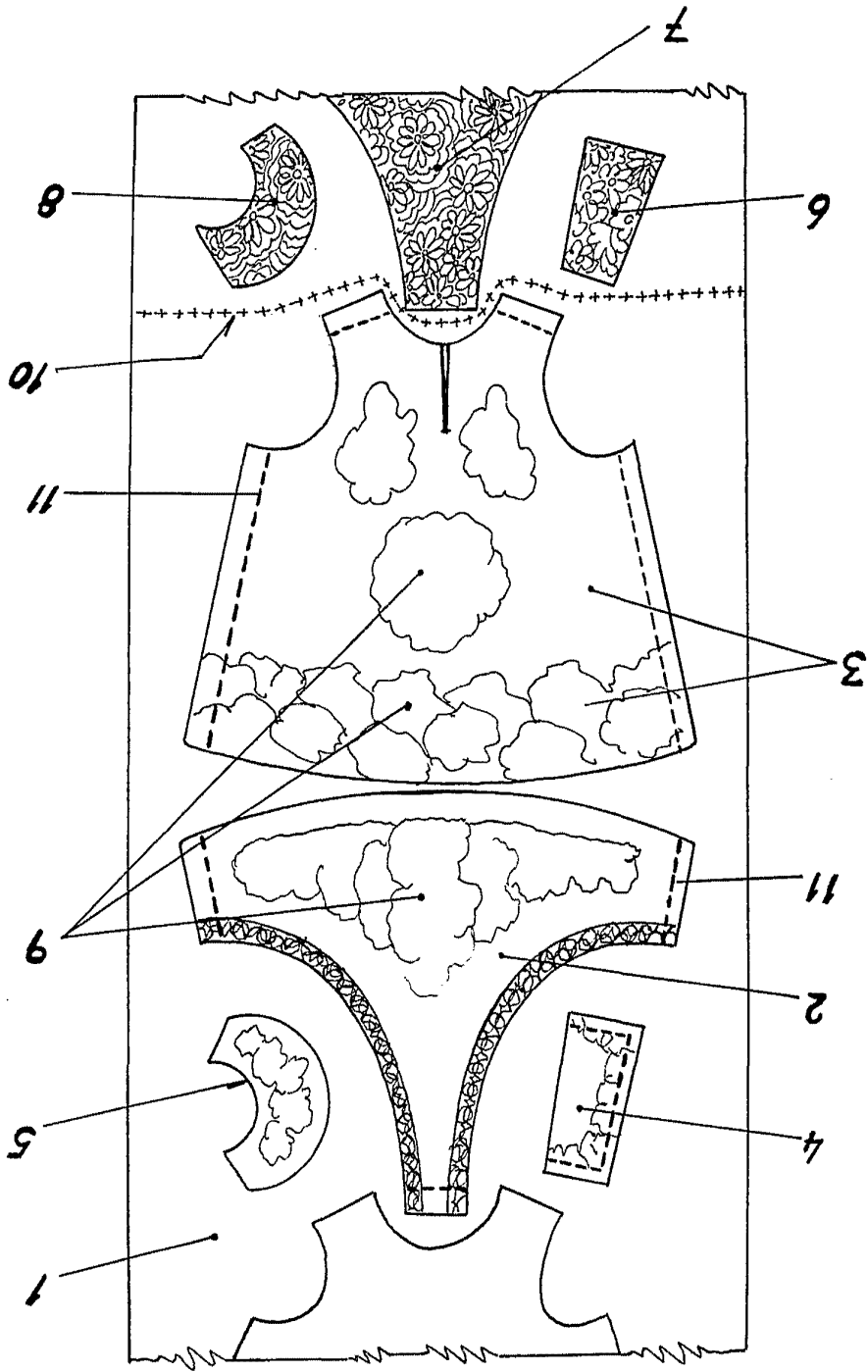
4a.- PROCEDIMIENTO EN Y RELACIONADO CON LA CONFECCION DE PRENDAS FEMENINAS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro

25.- tro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujes.

Madrid a 14 de julio de 1964

Escala variable
14 JUL 1964



302039



44

Hoja única

¡idos y Saquerios, S.A.